



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2014,
A DON PATRICIO PIÑONES MUÑOZ.

LA HIGUERA,

VISTOS:

24 ENE. 2014

El dictamen N° 6.775/83, el Código del Trabajo en lo que respecta a Feriado Anual arts. 67 al 76, la Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en sus arts. 10, 45, 46 y 56, y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de Feriado Legal presentada por la interesada;

000308

DECRETO EXENTO: _____/

1.- AUTORIZASE hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2014, al funcionario:

- NOMBRE PATRICIO PIÑONES MUÑOZ
- CARGO Auxiliar de Servicios Menores - Departamento de Educación.
- DESDE 03.02.2014 HASTA: 21.02.2014
- N° DE DIAS 15 DÍAS HÁBILES.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.





SERGIO DÍAZ ARAYA
 Secretario Municipal (s)





CLAUDIO TORRES MIRALLES
 Alcalde (s)

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado.
- 2.- Archivo D.A.E.M. (2)
- 3.- Secretaría Municipal.
CTM/SDA/ACR/myt.

Concl. Interno Daem: N° _____/